

Guayaquil, 16 de enero del 2009

Señor Abogado  
Humberto Moya  
Intendente de Compañías  
Ciudad.

Arquitecto SILVIO ANDRADE ARTEAGA, en calidad de PRESIDENTE en funciones prorrogadas y como tal representante legal de la Compañía, **MARICULTURA SAN JOSE MARSANJOSE S.A. "En Liquidación"**, a ustedes muy respetuosamente comparezco y comunico lo siguiente:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, **MARICULTURA SAN JOSE MARSANJOSE S.A.** con fecha 15 de ENERO del 2009 se registro la transferencia de acciones siguientes:

1.- La señora CAROL GUADALUPE QUIROZ SOLEDISPA, portadora de la cédula No. 1309485397 ha transferido novecientas (900) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 1 a favor del señor SILVIO ANDRADE ARTEAGA, portador de la cédula No. 1302343403.

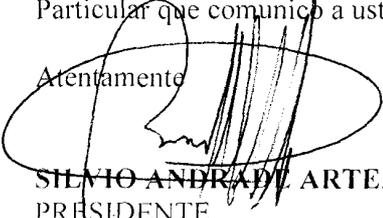
2.- La señora CAROL GUADALUPE QUIROZ SOLEDISPA, portadora de la cédula No. 1309485397 ha transferido cien (100) Acciones que se encuentran contenidas en el titulo 2 a favor del señor CHRISTIAN GABRIEL QUIROZ SOLEDISPA, portador de la cédula No. 1311560906.

La Cedentes y Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Las Acciones que se transfieren son Ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dolar De Los Estados Unidos de America ( \$. 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un Cien por Ciento (100 %) de su valor.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente

  
**SILVIO ANDRADE ARTEAGA**  
PRESIDENTE  
**MARICULTURA SAN JOSE MARSANJOSE S.A., "En Liquidación"**  
R.U.C. 0990707693001  
Expediente No. 41681

